

Aquí el Informe

Y la Ciudad habiendo oído dho Informe tratado y confesado largam^{te} sobre su contenido, considerando abraza to dos los particulares que manda el Real Consejo y q^{ue} pueden apetecerse para la completa satisfaccion que desea dar dho Supremo Tribunal, este Ayuntamiento, en el Caun to, que lo contempla de los mas interesantes asus regalias; desde luego se confirma enteram^{te} con dho Informe, y dá gracias á dhos Cavalleros Comisarios por el esmero con que han procurado circunstanciarlo ocupan do bastante tiempo para evacuarlo completam^{te}, y con tamayon gratitud el encargo q^{ue} les confirió este Ayun tamiento. Y acuerda se saque testimonio de esta resoluciori, y sepase a dicho señor Intendente, Corregidor, en cumplimiento de su proveido de vein te, y tres de Abril proximo pasado, afin de acreditar esta Ciudad estar formalizado en todas sus par tes el Informe que se le manda por el Supremo Consejo en el negocio. Y mediante á no deber de remen darse este Ayuntamiento de uno de los puntos que contiene sobre las expresiones indecorosas del dho Jimenez, con que pretende desairar y ofender los respetos de un Conscritorio tan autorizado: Auen dá así mismo, que por los referidos Cavalleros Comi sarios se dirija la mas reverente representacion á dho Real Consejo, afin de que usando de la reciaud, y autoridad que le es, tan característica se digno mandar corregir al referido, y que se tilden de sus escritos las espresiones ofensivas